



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de Noviembre de 2.003

Expte. N°: 760/03

Res. D. Cs. Ex. N°: 331/03

VISTO:

La solicitud de expedición de Diploma de Profesor en Química Plan 1987, presentada por el Sr. SILVESTRI, Jorge Alejandro L.U.N°: 41.721;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular a fojas 39;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

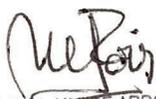
ARTICULO 1°: Modificar el artículo 1° de la Resolución 387/95 en lo que respecta a la asignatura Fundamentos de Química II, aprobada por reconocimiento. El detalle correcto de las asignaturas por las cuales se le reconoció la materia en cuestión es el siguiente:

Profesorado en Química Plan 1987		Ingeniería Química Plan 84
Fundamentos de Química II	Por	Química General
		Química Inorgánica Analítica
		Fundamentos de la Ingeniería Química II

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el apellido correcto del alumno es **SILVESTRI** y considerar como fecha de egreso el 10/04/03, fecha en la que el alumno aprobó la última asignatura, Industrias Químicas.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Cumplido, RESERVESE.

na


 Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS